

Spain-Santiago de Compostela: Software programming and consultancy services

OJ S 119/2021 22/06/2021

Contract notice**Services****Legal Basis:**

Directive 2014/24/EU

Section I: Contracting authority

I.1. Name and addresses

Official name: Axencia para a Modernización Tecnológica de Galicia — Xunta de Galicia

National registration number: Q1500382E

Postal address: C/ Monte Gaiás, s/n, edificio CINC

Town: Santiago de Compostela

NUTS code: ES11 Galicia

Postal code: 15781

Country: Spain

Contact person: Enviar las propuestas: Registro de la Amtega, o por correo en la forma indicada en el artículo 80 del Reglamento General de Contratación del Estado

E-mail: contratacionmit@xunta.es

Telephone: +34 981545285

Fax: +34 981545274

Internet address(es):Main address: <http://www.contratosdeg Galicia.gal/>Address of the buyer profile: <https://www.contratosdeg Galicia.gal/>**I.3. Communication**The procurement documents are available for unrestricted and full direct access, free of charge, at: <http://www.contratosdeg Galicia.gal/>

Additional information can be obtained from the abovementioned address

Tenders or requests to participate must be submitted electronically via: www.conselleriade facenda.es/silex

Tenders or requests to participate must be submitted to the abovementioned address

I.4. Type of the contracting authority

Regional or local authority

I.5. Main activity

General public services

Section II: Object

II.1. Scope of the procurement**II.1.1. Title**

Servicio de desarrollo de nuevas funcionalidades, soporte y mantenimiento de los sistemas de información da la Dirección General de Planificación y Ordenación Forestal, expediente AMT-2021-0049

Reference number: AMT-2021-0049

II.1.2. Main CPV code

72200000 Software programming and consultancy services

II.1.3. Type of contract

Services

II.1.4. Short description

El presente procedimiento tiene como objeto la contratación del servicio de desarrollo de nuevas funcionalidades, soporte y mantenimiento de los sistemas de información de la Dirección Xeral de Planificación e Ordenación Forestal.

II.1.5. Estimated total value

Value excluding VAT: 2 497 990,92 EUR

II.1.6. Information about lots

This contract is divided into lots: yes
Tenders may be submitted for all lots

II.2. Description**II.2.1. Title**

Sistema de gestión de trazabilidad forestal
Lot No: 1

II.2.2. Additional CPV code(s)

72200000 Software programming and consultancy services

II.2.3. Place of performance

NUTS code: ES111 A Coruña

II.2.4. Description of the procurement

Sistema de gestión de trazabilidad forestal.

II.2.5. Award criteria

Criteria below

Quality criterion - Name: Propuesta funcional / Weighting: 10

Quality criterion - Name: Propuesta tecnológica / Weighting: 5

Quality criterion - Name: Planificación del proyecto / Weighting: 10

Quality criterion - Name: Organización del equipo de trabajo del proyecto / Weighting: 25

Quality criterion - Name: Políticas empresariales en materia de igualdad y conciliación de la vida personal, familiar y laboral que se apliquen en la ejecución del contrato / Weighting: 10

Price - Weighting: 40

II.2.6. Estimated value

Value excluding VAT: 185 838,84 EUR

II.2.7. Duration of the contract, framework agreement or dynamic purchasing system

Duration in months: 24

This contract is subject to renewal: yes

Description of renewals:

Antes de su finalización, este contrato se podrá prorrogar por un plazo igual o inferior a doce meses. Para la determinación de la duración máxima de la eventual prórroga, se tomará en consideración la efectiva fecha de formalización del contrato inicial.

II.2.10.

Information about variants

Variants will be accepted: no

II.2.11. Information about options

Options: yes

Description of options:

Durante la vigencia del contrato es posible que concurran circunstancias que hagan precisa su modificación. Así pues, de acuerdo con lo establecido en el artículo 204 de la LCSP, las circunstancias objetivas en las que se podrá hacer uso de tal potestad por parte de este órgano de contratación así como el alcance y límites de las modificaciones que se puedan acordar, son las siguientes:

- cambios de gran alcance derivados de cambios normativos, procedimentales u organizativos que afecten al uso de los servicios en producción,
- cambios necesarios en la base tecnológica de los sistemas, por impacto en las arquitecturas corporativas o razones de seguridad.

El incremento se establecerá en términos de «horas_de_perfil_servicio» necesarias, utilizando para esto los datos contenidos en el anexo III:

- importe de la modificación = SUMA (número de horas de «prestación_por_perfil_servicio» * «precio_hora_del_perfil_servicio»).

Atendiendo a estos supuestos, la modificación prevista, en su conjunto, no puede ser superior al 20 % del precio inicial del contrato.

Las condiciones de la eventual modificación del contrato serán tenidas en cuenta en lo que se refiere a la exigencia de condiciones de aptitud de los licitadores y a la valoración de las ofertas presentadas.

Los procedimientos que se instruyan para la adopción de acuerdos relativos a la eventual modificación del contrato se tramitarán según lo dispuesto en el artículo 191 de la LCSP.

II.2.13. Information about European Union funds

The procurement is related to a project and/or programme financed by European Union funds:
no

II.2.14. Additional information

II.2. Description

II.2.1. Title

Sistema de gestión de sanidad forestal
Lot No: 2

II.2.2. Additional CPV code(s)

72200000 Software programming and consultancy services

II.2.3. Place of performance

NUTS code: ES111 A Coruña

II.2.4. Description of the procurement

Sistema de gestión de sanidad forestal.

II.2.5. Award criteria

Criteria below

Quality criterion - Name: Propuesta funcional / Weighting: 10

Quality criterion - Name: Propuesta tecnológica / Weighting: 5

Quality criterion - Name: Planificación del proyecto / Weighting: 10

Quality criterion - Name: Organización del equipo de trabajo del proyecto / Weighting: 25
Quality criterion - Name: Políticas empresariales en materia de igualdad y conciliación de la vida personal, familiar y laboral que se apliquen en la ejecución del contrato / Weighting: 10
Price - Weighting: 40

II.2.6. Estimated value

Value excluding VAT: 505 680,98 EUR

II.2.7. Duration of the contract, framework agreement or dynamic purchasing system

Duration in months: 24

This contract is subject to renewal: yes

Description of renewals:

Antes de su finalización, este contrato se podrá prorrogar por un plazo igual o inferior a doce meses. Para la determinación de la duración máxima de la eventual prórroga, se tomará en consideración la efectiva fecha de formalización del contrato inicial.

II.2.10. Information about variants

Variants will be accepted: no

II.2.11. Information about options

Options: yes

Description of options:

Durante la vigencia del contrato es posible que concurren circunstancias que hagan precisa su modificación. Así pues, de acuerdo con lo establecido en el artículo 204 de la LCSP, las circunstancias objetivas en las que se podrá hacer uso de tal potestad por parte de este órgano de contratación así como el alcance y límites de las modificaciones que se puedan acordar, son las siguientes:

— cambios de gran alcance derivados de cambios normativos, procedimentales u organizativos que afecten al uso de los servicios en producción,

— cambios necesarios en la base tecnológica de los sistemas, por impacto en las arquitecturas corporativas o razones de seguridad.

El incremento se establecerá en términos de «horas_de_perfil_servicio» necesarias, utilizando para esto los datos contenidos en el anexo III:

— importe de la modificación = SUMA (número de horas de «prestación_por_perfil_servicio» * «precio_hora_del_perfil_servicio»).

Atendiendo a estos supuestos, la modificación prevista, en su conjunto, no puede ser superior al 20 % del precio inicial del contrato.

Las condiciones de la eventual modificación del contrato serán tenidas en cuenta en lo que se refiere a la exigencia de condiciones de aptitud de los licitadores y a la valoración de las ofertas presentadas.

Los procedimientos que se instruyan para la adopción de acuerdos relativos a la eventual modificación del contrato se tramitarán según lo dispuesto en el artículo 191 de la LCSP.

II.2.13. Information about European Union funds

The procurement is related to a project and/or programme financed by European Union funds: no

II.2.14. Additional information

II.2. Description

II.2.1. Title

Sistema de gestión de la ordenación forestal

II.2.2. Additional CPV code(s)

72200000 Software programming and consultancy services

II.2.3. Place of performance

NUTS code: ES111 A Coruña

II.2.4. Description of the procurement

Sistema de gestión de la ordenación forestal.

II.2.5. Award criteria

Criteria below

Quality criterion - Name: Propuesta funcional / Weighting: 10

Quality criterion - Name: Propuesta tecnológica / Weighting: 5

Quality criterion - Name: Planificación del proyecto / Weighting: 10

Quality criterion - Name: Organización del equipo de trabajo del proyecto / Weighting: 25

Quality criterion - Name: Políticas empresariales en materia de igualdad y conciliación de la vida personal, familiar y laboral que se apliquen en la ejecución del contrato / Weighting: 10

Price - Weighting: 40

II.2.6. Estimated value

Value excluding VAT: 676 859,51 EUR

II.2.7. Duration of the contract, framework agreement or dynamic purchasing system

Duration in months: 24

This contract is subject to renewal: yes

Description of renewals:

Antes de su finalización, este contrato se podrá prorrogar por un plazo igual o inferior a doce meses. Para la determinación de la duración máxima de la eventual prórroga, se tomará en consideración la efectiva fecha de formalización del contrato inicial.

II.2.10. Information about variants

Variants will be accepted: no

II.2.11. Information about options

Options: yes

Description of options:

Durante la vigencia del contrato es posible que concurren circunstancias que hagan precisa su modificación. Así pues, de acuerdo con lo establecido en el artículo 204 de la LCSP, las circunstancias objetivas en las que se podrá hacer uso de tal potestad por parte de este órgano de contratación así como el alcance y límites de las modificaciones que se puedan acordar, son las siguientes:

— cambios de gran alcance derivados de cambios normativos, procedimentales u organizativos que afecten al uso de los servicios en producción,

— cambios necesarios en la base tecnológica de los sistemas, por impacto en las arquitecturas corporativas o razones de seguridad.

El incremento se establecerá en términos de «horas_de_perfil_servicio» necesarias, utilizando para esto los datos contenidos en el anexo III:

— importe de la modificación = SUMA (número de horas de «prestación_por_perfil_servicio» * «precio_hora_del_perfil_servicio»).

Atendiendo a estos supuestos, la modificación prevista, en su conjunto, no puede ser superior al 20 % del precio inicial del contrato.

Las condiciones de la eventual modificación del contrato serán tenidas en cuenta en lo que se refiere a la exigencia de condiciones de aptitud de los licitadores y a la valoración de las ofertas presentadas.

Los procedimientos que se instruyan para la adopción de acuerdos relativos a la eventual modificación del contrato se tramitarán según lo dispuesto en el artículo 191 de la LCSP.

II.2.13. Information about European Union funds

The procurement is related to a project and/or programme financed by European Union funds:
no

II.2.14. Additional information

II.2. Description

II.2.1. Title

Sistema de gestión económica
Lot No: 4

II.2.2. Additional CPV code(s)

72200000 Software programming and consultancy services

II.2.3. Place of performance

NUTS code: ES111 A Coruña

II.2.4. Description of the procurement

Sistema de gestión económica.

II.2.5. Award criteria

Criteria below

Quality criterion - Name: Propuesta funcional / Weighting: 10

Quality criterion - Name: Propuesta tecnológica / Weighting: 5

Quality criterion - Name: Planificación del proyecto / Weighting: 10

Quality criterion - Name: Organización del equipo de trabajo del proyecto / Weighting: 25

Quality criterion - Name: Políticas empresariales en materia de igualdad y conciliación de la vida personal, familiar y laboral que se apliquen en la ejecución del contrato / Weighting: 10

Price - Weighting: 40

II.2.6. Estimated value

Value excluding VAT: 505 785,13 EUR

II.2.7. Duration of the contract, framework agreement or dynamic purchasing system

Duration in months: 24

This contract is subject to renewal: yes

Description of renewals:

Antes de su finalización, este contrato se podrá prorrogar por un plazo igual o inferior a doce meses. Para la determinación de la duración máxima de la eventual prórroga, se tomará en consideración la efectiva fecha de formalización del contrato inicial.

II.2.10. Information about variants

Variants will be accepted: no

II.2.11. Information about options

Options: yes

Description of options:

Durante la vigencia del contrato es posible que concurran circunstancias que hagan precisa su modificación. Así pues, de acuerdo con lo establecido en el artículo 204 de la LCSP, las circunstancias objetivas en las que se podrá hacer uso de tal potestad por parte de este órgano de contratación así como el alcance y límites de las modificaciones que se puedan acordar, son las siguientes:

- cambios de gran alcance derivados de cambios normativos, procedimentales u organizativos que afecten al uso de los servicios en producción,
- cambios necesarios en la base tecnológica de los sistemas, por impacto en las arquitecturas corporativas o razones de seguridad.

El incremento se establecerá en términos de «horas_de_perfil_servicio» necesarias, utilizando para esto los datos contenidos en el anexo III:

Importe de la modificación = SUMA (número de horas de «prestación_por_perfil_servicio» * «precio_hora_del_perfil_servicio»).

Atendiendo a estos supuestos, la modificación prevista, en su conjunto, no puede ser superior al 20 % del precio inicial del contrato.

Las condiciones de la eventual modificación del contrato serán tenidas en cuenta en lo que se refiere a la exigencia de condiciones de aptitud de los licitadores y a la valoración de las ofertas presentadas.

Los procedimientos que se instruyan para la adopción de acuerdos relativos a la eventual modificación del contrato se tramitarán según lo dispuesto en el artículo 191 de la LCSP.

II.2.13. Information about European Union funds

The procurement is related to a project and/or programme financed by European Union funds:
no

II.2.14. Additional information

II.2. Description

II.2.1. Title

Plataforma de inteligencia de negocio y observatorio forestal
Lot No: 5

II.2.2. Additional CPV code(s)

72200000 Software programming and consultancy services

II.2.3. Place of performance

NUTS code: ES111 A Coruña

II.2.4. Description of the procurement

Plataforma de inteligencia de negocio y observatorio forestal.

II.2.5. Award criteria

Criteria below

Quality criterion - Name: Propuesta funcional / Weighting: 10

Quality criterion - Name: Propuesta tecnológica / Weighting: 5

Quality criterion - Name: Planificación del proyecto / Weighting: 10

Quality criterion - Name: Organización del equipo de trabajo del proyecto / Weighting: 25

Quality criterion - Name: Políticas empresariales en materia de igualdad y conciliación de la vida personal, familiar y laboral que se apliquen en la ejecución del contrato / Weighting: 10

Price - Weighting: 40

II.2.6.

Estimated value

Value excluding VAT: 311 876,03 EUR

II.2.7. Duration of the contract, framework agreement or dynamic purchasing system

Duration in months: 24

This contract is subject to renewal: yes

Description of renewals:

Antes de su finalización, este contrato se podrá prorrogar por un plazo igual o inferior a 12 meses. Para la determinación de la duración máxima de la eventual prórroga, se tomará en consideración la efectiva fecha de formalización del contrato inicial.

II.2.10. Information about variants

Variants will be accepted: no

II.2.11. Information about options

Options: yes

Description of options:

Durante la vigencia del contrato es posible que concurran circunstancias que hagan precisa su modificación. Así pues, de acuerdo con lo establecido en el artículo 204 de la LCSP, las circunstancias objetivas en las que se podrá hacer uso de tal potestad por parte de este órgano de contratación así como el alcance y límites de las modificaciones que se puedan acordar, son las siguientes:

— cambios de gran alcance derivados de cambios normativos, procedimentales u organizativos que afecten al uso de los servicios en producción,

— cambios necesarios en la base tecnológica de los sistemas, por impacto en las arquitecturas corporativas o razones de seguridad.

El incremento se establecerá en términos de «horas_de_perfil_servicio» necesarias, utilizando para esto los datos contenidos en el anexo III:

— importe de la modificación = SUMA (número de horas de «prestación_por_perfil_servicio» * «precio_hora_del_perfil_servicio»).

Atendiendo a estos supuestos, la modificación prevista, en su conjunto, no puede ser superior al 20 % del precio inicial del contrato.

Las condiciones de la eventual modificación del contrato serán tenidas en cuenta en lo que se refiere a la exigencia de condiciones de aptitud de los licitadores y a la valoración de las ofertas presentadas.

Los procedimientos que se instruyan para la adopción de acuerdos relativos a la eventual modificación del contrato se tramitarán según lo dispuesto en el artículo 191 de la LCSP.

II.2.13. Information about European Union funds

The procurement is related to a project and/or programme financed by European Union funds:
no

II.2.14. Additional information**II.2. Description****II.2.1. Title**

Plataforma de gestión del inventario forestal

Lot No: 6

II.2.2. Additional CPV code(s)

72200000 Software programming and consultancy services

II.2.3. Place of performance

NUTS code: ES111 A Coruña

II.2.4. Description of the procurement

Plataforma de gestión del inventario forestal.

II.2.5. Award criteria

Criteria below

Quality criterion - Name: Propuesta funcional / Weighting: 10

Quality criterion - Name: Propuesta tecnológica / Weighting: 5

Quality criterion - Name: Planificación del proyecto / Weighting: 10

Quality criterion - Name: Organización del equipo de trabajo del proyecto / Weighting: 25

Quality criterion - Name: Políticas empresariales en materia de igualdad y conciliación de la vida personal, familiar y laboral que se apliquen en la ejecución del contrato / Weighting: 10

Price - Weighting: 40

II.2.6. Estimated value

Value excluding VAT: 311 950,43 EUR

II.2.7. Duration of the contract, framework agreement or dynamic purchasing system

Duration in months: 24

This contract is subject to renewal: yes

Description of renewals:

Antes de su finalización, este contrato se podrá prorrogar por un plazo igual o inferior a doce meses. Para la determinación de la duración máxima de la eventual prórroga, se tomará en consideración la efectiva fecha de formalización del contrato inicial.

II.2.10. Information about variants

Variants will be accepted: no

II.2.11. Information about options

Options: yes

Description of options:

Durante la vigencia del contrato es posible que concurren circunstancias que hagan precisa su modificación. Así pues, de acuerdo con lo establecido en el artículo 204 de la LCSP, las circunstancias objetivas en las que se podrá hacer uso de tal potestad por parte de este órgano de contratación así como el alcance y límites de las modificaciones que se puedan acordar, son las siguientes:

— cambios de gran alcance derivados de cambios normativos, procedimentales u organizativos que afecten al uso de los servicios en producción,

— cambios necesarios en la base tecnológica de los sistemas, por impacto en las arquitecturas corporativas o razones de seguridad.

El incremento se establecerá en términos de «horas_de_perfil_servicio» necesarias, utilizando para esto los datos contenidos en el Anexo III:

— importe de la modificación = SUMA (número de horas de «prestación_por_perfil_servicio» * «precio_hora_del_perfil_servicio»).

Atendiendo a estos supuestos, la modificación prevista, en su conjunto, no puede ser superior al 20 % del precio inicial del contrato.

Las condiciones de la eventual modificación del contrato serán tenidas en cuenta en lo que se refiere a la exigencia de condiciones de aptitud de los licitadores y a la valoración de las ofertas presentadas.

Los procedimientos que se instruyan para la adopción de acuerdos relativos a la eventual modificación del contrato se tramitarán según lo dispuesto en el artículo 191 de la LCSP.

II.2.13. Information about European Union funds

The procurement is related to a project and/or programme financed by European Union funds:
no

II.2.14. Additional information

Section III: Legal, economic, financial and technical information

III.1. Conditions for participation

III.1.2. Economic and financial standing

Selection criteria as stated in the procurement documents

III.1.3. Technical and professional ability

Selection criteria as stated in the procurement documents

Section IV: Procedure

IV.1. Description

IV.1.1. Type of procedure

Open procedure

IV.1.3. Information about a framework agreement or a dynamic purchasing system

IV.1.8. Information about the Government Procurement Agreement (GPA)

The procurement is covered by the Government Procurement Agreement: yes

IV.2. Administrative information

IV.2.2. Time limit for receipt of tenders or requests to participate

Date: 23/07/2021 Local time: 14:00

IV.2.3. Estimated date of dispatch of invitations to tender or to participate to selected candidates

IV.2.4. Languages in which tenders or requests to participate may be submitted

Spanish, Galician

IV.2.7. Conditions for opening of tenders

Date: 29/07/2021 Local time: 10:00

Section VI: Complementary information

VI.1. Information about recurrence

This is a recurrent procurement: no

VI.2. Information about electronic workflows

Electronic invoicing will be accepted

Electronic payment will be used

VI.3. Additional information

VI.4. Procedures for review

VI.4.1. Review body

Official name: Amtega
Postal address: C/ Monte Gaiás, s/n, edificio CINC, 2.º andar
Town: Santiago de Compostela
Postal code: 15781
Country: Spain
E-mail: contratacionmit@xunta.gal
Telephone: +34 981545285
Fax: +34 981545274
Internet address: <http://amtega.xunta.gal>

VI.4.2. Body responsible for mediation procedures

Official name: Departamento de Contratación — Amtega
Postal address: C/ Monte Gaiás, s/n
Town: Santiago de Compostela
Postal code: 15781
Country: Spain
Telephone: +34 981545285
Fax: +34 981545258
Internet address: <http://amtega.xunta.gal>

VI.4.3. Review procedure

Precise information on deadline(s) for review procedures:
Recurso especial en materia de contratación.

VI.4.4. Service from which information about the review procedure may be obtained

Official name: Departamento de Contratación de la Amtega
Postal address: C/ Monte Gaiás, s/n, edificio CINC, 2.º andar
Town: Santiago de Compostela
Postal code: 15781
Country: Spain
E-mail: contratacionmit@xunta.gal
Telephone: +34 981545285
Fax: +34 981545274
Internet address: <http://amtega.xunta.gal>

VI.5. Date of dispatch of this notice

18/06/2021